

terminos de que el Consejo haya mandado
 q. se abra la Cubierta del Val de la Llubia
 en dha Puerta Nueva q. hoy tiene apenas
 dos Palmos de luz en su elevacion: con cuya
 obra en un xcio temporal puede asegurarse
 nra. Ciudad

Concedio tambien a mi Padre en
 el Pago de Carar de Saavedra otro Molino q.
 causaba varios resentim.^{tos} a los vecinos en dho
 Pago; pero en los primeros dias de moler q.
 se experimento esto, sin dar lugar a el-
 cribir un dedo de Papel, mando quitar las
 piedras, e inutilizo por si mismo esta obra,
 y no obstante que en la Cola de la Arregua
 de Teneta cuyas sobras no van al Rio, si
 no es a regar los Pagos de Alquerias y Se-
 niel, tiene mi cara tierras en donde com-
 bendria un Molino para los habitantes de
 las Cañadas de S. Pedro, y parece el Campo,
 no lo hemos solicitado, por q. no se piensa
 q. seguimos la mira de acrecentar solo
 nos. propios intereses, aun pudiendo apo-
 yar esta pretension en el ningun perju-
 cio, en el bien y comodidad de los Vecinos
 de Teneta y Cañadas de S. Pedro, y en la
 moderacion con q. evitamos prebalecer-
 nos a la gracia q. nos hizo la Ciudad en
 el Pago de Carar de Saavedra.

Pero en el dia venen ha dado
 noticia de que se solicita por varios in-
 teresados la gracia de la Ciudad para fabri-
 car un Molino en Torre Aguera, que
 ni esta en Cola de Arregua, ni el Publico
 tiene necesidad de el; y que causaria